



CERTIFICADO N° 0602 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá (R) que suscribe, certifica que en la XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 06 de diciembre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: **“REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE.”**, código BIP 30108640, por la cantidad de M\$ 939.259.- con cargo al FNDR de 2018, lo que se expresa en detalle en el recuadro:

FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	Consultorías	48.748
F.N.D.R.	Equipamiento	16.897
F.N.D.R.	Equipos	16.929
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	3.000
F.N.D.R.	Obras Civiles	853.685
<b>TOTAL</b>		<b>939.259</b>

Este proyecto, consiste en la construcción de una posta de salud para 5.000 beneficiarios que contará con los siguientes recintos: Box Clínico Multipropósito, Box Gineco-Obstétrico (anexo a un baño), Box procedimientos (tratamientos y curaciones), Some General y Archivo, Botiquín, Baños de Acceso Universal, Baños Públicos y de Personal, Sala de Espera y Educación Grupal, Recinto de Aseo, Despacho y Bodega de Alimentos. Lo anterior, sobre una superficie total de 365.5 mts<sup>2</sup>.

El Consejo Regional tuvo a la vista para resolver el Of. Ord. N° 1371/2018, del 28 de noviembre de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo del proyecto de la Sra. Jefa de Presupuesto e Inversión Regional de una (1) página; antecedentes de detalle del proyecto de 2018, explicaciones dadas en el pleno, los que para todos los efectos se tienen como parte integrante del acuerdo y certificación.

Se deja constancia que se aprueba por unanimidad de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo, Eduardo Mamani Mamani, Lautaro Lobos Lara, y Javier Yaryes Silva,

No se registra el voto de los Sres. Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia, por ausencia en Sala al instante del acuerdo.

Conforme.- Iquique, 11 de diciembre de 2018.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**  
**REEMPLAZANTE**